



20

República de Colombia

Departamento de Antioquia

Instituto Técnico Comercial

Apartadó

Aprobado por Resolución No. 0914 del 4 de Octubre de 1987

Emanada del Ministro de Educación Nacional

Teniendo en cuenta Que:

Jorge Hernan Hurtado Ibarguen

Termino satisfactoriamente los estudios correspondientes al ciclo con una intensidad de 1.320 horas catedra y 880 de practica laboral.

Técnico en Administración Deportiva

Rector

Secretario

Expedido en Apartadó, el 16 de Diciembre de 1990

Dado en Apartado a 16 de Diciembre de 1990